

Bogotá D.C, 14 de mayo del 2026

Señores,
Alcaldía Municipal de Palermo

Referencia: PROPUESTA ECONOMICA – PROYECTO DE MEJORAMIENTO ACADEMICO- MUNICIPIO DE PALERMO.

En atención a su solicitud de cotización para el municipio de Palermo, relacionada con la prestación de servicios orientados a la preparación pedagógica y psicosocial de los estudiantes de los grados 10° y 11°, con el fin de fortalecer sus competencias para la aplicación de las pruebas Saber, dirigidas tanto a docentes como a estudiantes del municipio.

PROPUESTA:

PRESUPUESTO OFICIAL				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pruebas Diagnósticas – simulacros entrada Alumnos Grados 10 y 11	85	\$ 38.000	\$ 3.230.000
3	Pruebas Diagnósticas – simulacros Salida Grado 10 y 11	85	38.000	\$ 3.230.000
4	Simulacros Segundo y tercer periodo académico grado 10	85	38.000	\$ 3.230.000
TOTAL				\$ 9.690.000

VALOR TOTAL: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 9.690.000)

Ricardo LM
Ricardo Lombana Merchan
C.C. No. 80124163
Representante legal

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25221728CE528

25 DE JULIO DE 2025 HORA 09:07:18

AB25221728

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ÁGORA ESPECIALISTAS EN EVALUACION SAS
N.I.T. : 901964473 5 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 03983809 DEL 8 DE JULIO DE 2025

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 109 A NO. 150 B 79 TO 3 AP 803 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : AGORAPREICFES1@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 109 A NO. 150 B 79 TO 3 AP 803

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL: AGORAPREICFES1@GMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :8 DE JULIO DE 2025

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2025

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$15,000,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 9609 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.. 7020 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN. 4761 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE

Mario Fernando Avila
Cristáncho

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25221728CE528

25 DE JULIO DE 2025 HORA 09:07:18

AB25221728

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISANCHO



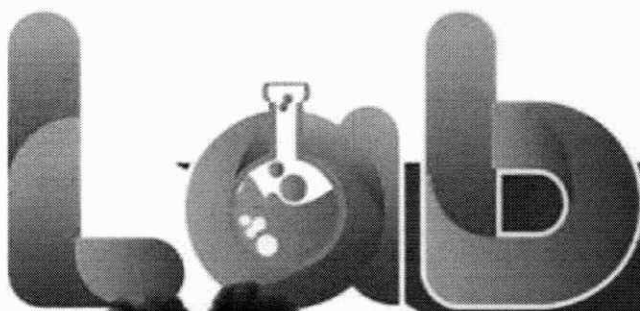
GRUPO
EDUCATE
COLOMBIA

Nos complace enormemente presentarles nuestro programa **SABER LAB** para la evaluación de los estudiantes, cualificación de los procesos académicos y el seguimiento a las estrategias de mejoramiento del desempeño de los estudiantes.

¿Quiénes somos?

Una empresa especializada en el diseño de herramientas pedagógicas alineadas al MEN para brindar soluciones en pro de la excelencia educativa.

Únete al programa **SABER**



Sistema de Evaluación Continua

Nuestras evaluaciones responden al PíCC, su análisis permite brindar elementos al plan de mejoramiento institucional.

Evaluaciones Periódicas y de tipo Saber.

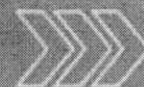
Estructurada de acuerdo a lineamientos del M.E.N y diseñadas en el modelo centrado en evidencias.

Serie Saber Lab

Lectura crítica, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e Inglés, todas las áreas del núcleo común en un libro integrado que combina síntesis conceptual, actividades de aprendizaje, modelación de preguntas por competencias, talleres y una plataforma de contenidos.

Palermo 14 Mayo 2026

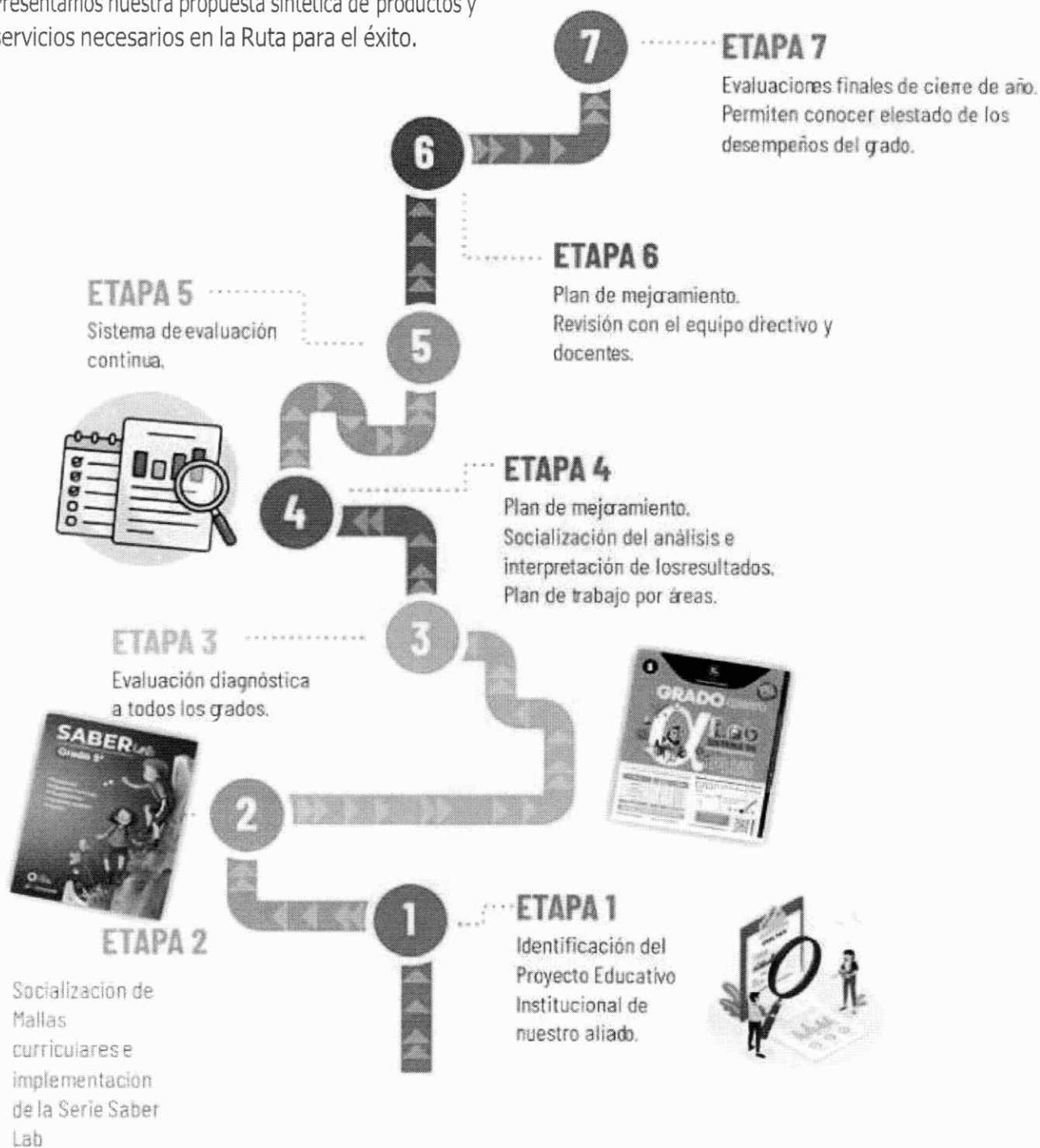
ALCALDIA DE PALERMO





Ruta pedagógica para el éxito

Presentamos nuestra propuesta sintética de productos y servicios necesarios en la Ruta para el éxito.





Ruta pedagógica Saber Lab

Libro integrado por grado, contienen las áreas de **Lenguaje, Ciencias naturales, Matemáticas, Ciencias sociales e Inglés**, organizadas cada una por momentos alineados a las mallas curriculares nacionales.

En cada momento podemos encontrar:

Muestra la estructura de la serie en los grados 1° a 9°. Cada libro contiene cinco áreas, divididas en Momentos, los cuales están desarrollados con base en la Malla curricular Ministerial.

Portada con avatar

En cada grado el estudiante vive la aventura junto a un personaje o avatar que lo motivará a desarrollar sus habilidades, consultar y aprender cada día más.

Inicio del momento

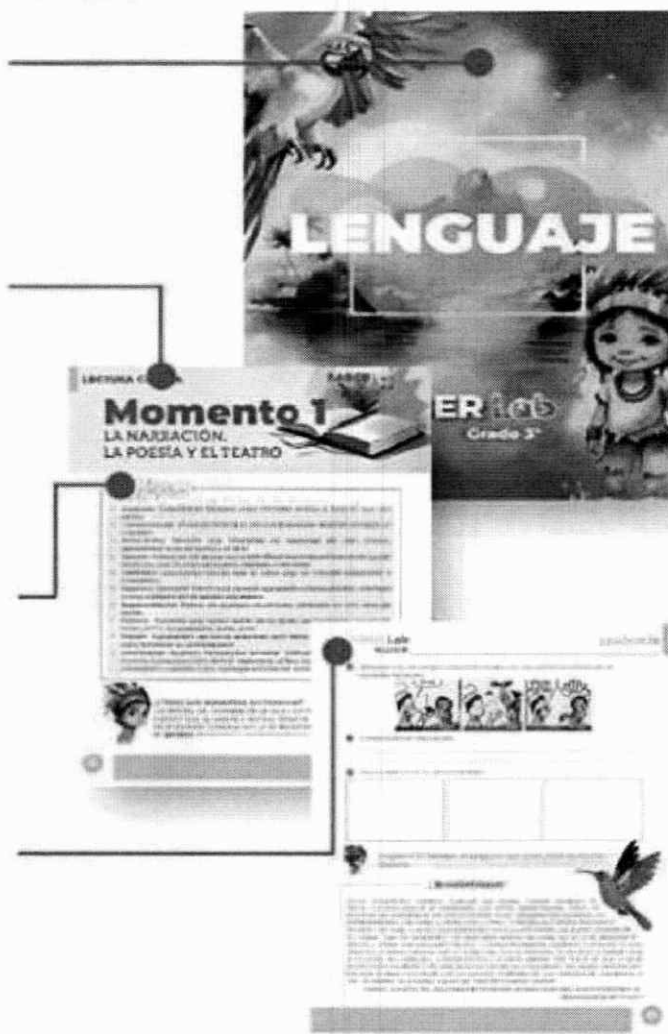
Cada momento desarrolla lo que en la malla se encuentra expuesto. Además, facilita la integración de los componentes en cada período académico. Todo ello relacionado al Sistema de Evaluación Continua diseñado para preparar, evaluar y realizar planes de mejoramiento institucional.

Glosario

Docentes y estudiantes encontrarán los términos y las definiciones que se utilizarán en el momento, logrando con ello facilitar al estudiante la comprensión crítica de los textos dentro de los saberes abordados.

Resolvamos

La serie Saber Lab tiene espacio para resolver y desarrollar actividades en cada área. Sin embargo, muchas actividades se podrán resolver en la libreta de los estudiantes.





Píldoras

Son invitaciones a consultar y/o recordar saberes esenciales del momento y que son fáciles de recordar.

Talleres tipo Saber

Cada momento cuenta con tres talleres con preguntas tipo Saber:

1. **Taller Saber Lab:** Se compone de 10 preguntas que facilitan la comprobación de los saberes trabajados.
2. **Taller Midete con Educate:** Consta de 10 preguntas que evalúan la aplicación de los saberes de manera extendida en su contexto.
3. **Taller final o Taller de plataforma:** Contiene 15 preguntas que facilitan el reto de medirse a una prueba similar a la que resolverá a nivel nacional. Para realizarlo, los estudiantes deberán ingresar a la plataforma de contenidos de Grupo Educate Colombia.

En cada área docentes y estudiantes pueden encontrar 35 preguntas por momento. Es decir, 140 por cada área.

Proyectos pedagógicos

El desarrollo de las competencias por área esta apoyado con la participación en proyectos pedagógicos del área que promueven el desarrollo de las inteligencias múltiples y la puesta en escena de la creatividad de cada estudiante.

Es el momento de avanzar al siguiente paso en **Nuestra Ruta Pedagógica hacia el éxito, las pruebas de evaluación periódica.**



¿Como presentamos las pruebas?

Nuestro Programa SABER LAB incorpora una herramienta de consulta y análisis que permite a los estudiantes, padres de familia y docentes conocer las respuestas correctas e incorrectas con el propósito de identificar en qué competencia, componente y temática tiene fortalezas o debilidades el estudiante.

1. Aplicación

2. Análisis de resultados

3. Formación docente

4. Plan de mejoramiento

5. Acompañamiento institucional

The screenshot displays the SpaceGec platform interface. On the left, there's a sidebar with navigation options like 'Inicio', 'Perfil', 'Resultados', 'Plan de mejoramiento', and 'Acompañamiento'. The main area shows a student's profile with 'Área Educativa: Lengua Castellana', 'Grado: 5º', and 'Código: 1233.993.002'. Below this, there are sections for 'Resultados de la prueba' and 'Área Educativa: Lengua Castellana'. A table shows scores for various subjects: Lengua Castellana (80), Ciencias Naturales (75), Matemáticas (85), Ciencias Sociales (70), and Inglés (80). A QR code is visible in the bottom right corner of the interface, with a callout box that says 'Se puede acceder a la plataforma Space GEC escaneando el código QR ubicado en la parte inferior derecha del informe de resultados.'

Plataforma

¡Bienvenido a la plataforma SpaceGec!



Accede con tu usuario para explorar todo lo que tenemos para ti. Nuestros avatares te guían en los diferentes procesos dentro de la plataforma.



Planes de mejoramiento


Todo el material está disponible para descarga en la plataforma SpaceGec, organizado de forma práctica para docentes y estudiantes.





Las preparación para las pruebas Saber es una necesidad, más cuando queremos que nuestros estudiantes alcancen desempeños Superiores. Presentamos a ustedes cómo es la propuesta de **Pruebas tipo Saber o Simulacros.**

Pruebas tipo Saber



MATERIAS	No. DE PREGUNTAS	TIEMPO
Matemáticas	75	75 minutos
Lectura crítica	41	75 minutos
Sociales y ciudadanas	75	60 minutos
Ciencias naturales	29	60 minutos
Total de preguntas	120	4 h y 30 min

MATERIAS	No. DE PREGUNTAS	TIEMPO
Sociales y Ciudadanas	25	75 minutos
Matemáticas	25	60 minutos
Ciencias Naturales	29	60 minutos
Inglés	55	75 minutos
Total de preguntas	134	4 h y 30 min

El Examen de Estado de la Educación Media, Saber II^o, es un instrumento de evaluación estandarizada que mide oficialmente la calidad de la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media.

Informe institucional y socialización de resultados con el propósito de fortalecer los planes de trabajo. ⑦

Informe individual en sitio web especializado. ⑥

El estudiante y la institución conservan el cuadernillo de la prueba el cual lo reciben con **Sello de seguridad** garantizando que no ha sido aplicado con anterioridad. ⑤

Dirigidas a estudiantes de 10^o y 11^o que necesitan entrenarse con cuadernillos similares a la prueba Saber II^o. ①

Se divide en 2 sesiones, cada una con una duración de 4 horas y 30 minutos. ②

El examen se compone de 5 pruebas:
• Matemáticas: 50 preguntas.
• Lectura Crítica: 41 preguntas.
• Sociales y Ciudadanas: 50 preguntas.
• Ciencias Naturales: 58 preguntas.
• Inglés: 55 preguntas. ③

Gran variedad de pruebas para aplicar en diferentes momentos y facilitan el seguimiento por grupos y estudiantes. ④



SINTESIS DE LA PROPUESTA

PRODUCTOS	DETALLE
Pruebas tipo Saber	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas "Simulacro" Saber 10 y 11" con dos sesiones de trabajo y 254 preguntas. • Se entregan resultados por área y asignaturas. • Informe por competencias, aprendizajes y evidencias.

PRESUPUESTO OFICIAL				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pruebas Diagnósticas – simulacros entrada Alumnos Grados 10 y 11	85	\$ 30.000	\$ 2.550.000
2	Pruebas Diagnósticas – simulacros Salida Grado 10 y 11	85	\$ 30.000	\$ 2.550.000
3	Simulacros Segundo y tercer periodo académico grado 10	85	\$ 30.000	\$ 2.550.000
TOTAL				\$ 7.650.000

Agradeciendo su valiosa atención y confianza, estaremos atentos a la programación de una reunión conjunta, para presentar nuestra propuesta presencialmente.

Atentamente,



Jimmy Rodríguez
Gerente General



**CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA**

Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 27/02/2026 - 09:34:24

Recibo No. 13219738, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AW6AB698FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S.
Sigla:
Nit: 901.430.672 - 2
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 774.761
Fecha de matrícula: 17 de Nov/bre de 2020
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 65 No 58 - 46
Municipio: Barranquilla - Atlántico
Correo electrónico: info@educateparaelsaber.edu.co
Teléfono comercial 1: 3164591777



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 27/02/2026 - 09:34:24

Recibo No. 13219738, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AW6AB698FF

Teléfono comercial 2: 3129282602

Teléfono comercial 3: 3006956892

Dirección para notificación judicial: CR 65 No 58 - 46

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: info@educateparaelsaber.edu.co

Teléfono para notificación 1: 3155062792

Teléfono para notificación 2: 3129282602

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 10/11/2020, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/11/2020 bajo el número 390.855 del libro IX, se constituyó la sociedad:GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto el desarrollo de las siguientes actividades. La sociedad tendrá como objeto principal la realización por cuenta propia o de terceros, de todas y cada una de las operaciones y actos de comercio que a continuación se indican: A) La elaboración, edición, distribución y venta de libros y textos de carácter científico y cultural. B) La edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros folletos, pósteres, discos y/o cualquier tipo de publicaciones, ya sea por medio gráficos y radiales, escritos, televisivos en general y/o cualquier otro tipo creado o por crearse. C) La impresión, armado, encuadernación, gravado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas, fotografías y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general. D) Capacitación a docentes para aumentar el grado de su escalafón y cursos para niveles educativos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional. E) Elaboración de programas de estudio, seminarios y demás actividades de educación formal dirigidos a estudiantes, padres y directivos docentes en el ámbito nacional. F) Desarrollo de cursos para el mejoramiento de la calidad en las pruebas nacionales e internacionales desarrolladas por el Ministerio de Educación Nacional en todos los niveles de la educación. G) La compra y venta, ya sea al por mayor y/o por menor, Importación,



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 27/02/2026 - 09:34:24

Recibo No. 13219738, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AW6AB698FF

exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandato y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeras. H) La distribución, Importación exportación, consignación y comercialización de elementos varios de papelería escolar. I) La distribución, Importación, exportación, consignación y comercialización de materia prima para la industria gráfica, y editorial, todo tipo de papel y tintas y todo tipo de material utilizable en estas industrias, además de maquinaria y accesorios útiles para este segmento. La distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de elementos complementarios a la educación como, laboratorios didácticos, mapas, videos educativos y todo tipo de elemento que se complemente la didáctica en la educación y/o complementarios al objeto social. Producción, transporte y comercialización de todo tipo de bienes y servicios tales como: ferretería, construcción, víveres, abarrotes, agrícolas, educación, tecnológicos y complementarios al objeto social. Asesorías y acompañamiento con un equipo de profesionales especializados, como licenciados de las diferentes áreas de la educación primaria y secundaria y en educación superior tales como: Ingenieros, arquitectos, abogados etc. Para garantizar un completo y eficiente procedimiento. En el desarrollo de su objeto social podrá: contratar todo tipo de personas naturales o jurídicas de derecho público o privado nacionales o extranjera, habilitados por la ley, la concesión, encomiendas mandato, distribución, agenciamiento, franquicia, compraventa, alquiler, asumir o conceder representaciones, exportar o importar todo tipo de producto y servicios relacionados directa o indirectamente con su objeto; usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento a otro título, toda clase de bienes, muebles o inmuebles y enajenarlos por razones de necesidad o de convivencia si fuere el caso; celebrar toda clase de operaciones de crédito y suscribir todos los títulos valores, garantías reales o personales que respalden el funcionamiento o servicio recibido, o cualquier otra actividad financiera, bancaria o comercial que le permita obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo y prosperidad de la empresa, conforme a la ley, en desarrollo de su objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas directa o indirectamente con el objeto social mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En desarrollo del objeto social y sus representantes legales velarán por la conservación, incremento y administración del patrimonio social en beneficio de la compañía y de los asociados, para lo cual podrá el gerente y su suplente en representación de la compañía ejecutar y ejercer todos los actos, contratos y derechos relacionados directamente con el objeto social, quedando expresamente facultado para adquirir y enajenar los bienes muebles e inmuebles de la sociedad. Para la realización del objeto la compañía podrá: A) Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble e inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales: gravar o limitar el dominio de sus activos fijos,, sean muebles e inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. B) Adquirir nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionada con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extienden su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial.



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CÁMARA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 27/02/2026 - 09:34:24

Recibo No. 13219738, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AW6AB698FF

C) Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes de dinero, en bienes o servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. D) Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios. E) Garantizar obligaciones a terceros y/o servir de fiador o avalista de obligaciones a terceros con entidades del sector financiero bancario, en beneficio de la empresa, mediante la aprobación clara y específica de la asamblea accionista. Informando previamente sobre la entidad financiera y el objeto del aval que se quiere establecer. F) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación o no, con el objeto social expresado en el presente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades comerciales desarrolladas por la compañía. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: 1. Adquirir bienes e inmuebles, corporales e incorporeales, tangibles e intangibles. 2. Celebrar contratos e cuentas corrientes, depósitos bancarios, etc. 3. Celebrar contratos de mutuos con o sin interés, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles y celebrar todas las operaciones de créditos. 4. Celebrar contratos de prestación de servicios. 5. Adquirir, endosar, avalar, transferir, descontar, etc. Cheques, letras de cambio y cualquier título valor. La sociedad podrá contratar con entidades públicas, privadas, mixtas, del orden nacional, regional y local. La sociedad no podrá servir de codeudora para garantizar obligaciones de otras sociedades o de los socios de aquella.

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$300.000.000,00
Número de acciones	:	30.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$300.000.000,00
Número de acciones	:	30.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$300.000.000,00
Número de acciones	:	30.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal, un Gerente y un Sub Gerente. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término de dos años por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 27/02/2026 - 09:34:24

Recibo No. 13219738, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AW6AB698FF

por el representante legal. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendido en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal hasta la suma de 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes, para lo cual deberá contar con la aprobación del 100% de la asamblea de accionistas. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. "Se otorgan facultades al Gerente. Elaboración de informes gerenciales, firmar contratos que no superen los 40 salarios mínimos legales vigentes, contratación y despido de empleados, apertura será el encargado de firmarlos.y cierre de sucursales, gestión de la reputación de la empresa. En las faltas absolutas o temporales del gerente suplente, asumirá las responsabilidades del gerente, excepto en lo pertinente a la firma de contratos, para tal caso el Representante Legal será el encargado de firmarlos."

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta del 17/10/2024, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/10/2024 bajo el número 484.761 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Rodriguez Jimmy Alexis	CC 7703120

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 9 del 23/01/2026, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/01/2026 bajo el número 515.189 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Zambrano Cervantes Ismael Enrique	CC 72096793
Tarjeta Profesional	202914-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	9	04/06/2024	Asamblea de Accionista	478.466	28/06/2024	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CÁMARA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 27/02/2026 - 09:34:24

Recibo No. 13219738, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AW6AB698FF

la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 5811

Actividad Secundaria Código CIIU: 5819

Otras Actividades 1 Código CIIU: 1811

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 5.242.514.695,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 5811

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 27/02/2026 - 09:34:24

Recibo No. 13219738, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AW6AB698FF

matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

Cali – Valle del cauca, 14 de mayo del 2026.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALERMO

Por medio del presente documento damos respuesta a la solicitud de cotización realizada, reafirmando nuestro compromiso firme con el fortalecimiento de la calidad educativa, reconociendo su trascendencia en los ámbitos personal, institucional y municipal.

Nuestro propósito es alcanzar resultados de excelencia, y en esa dirección presentamos la propuesta adjunta, concebida para aportar valor y garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados.

PROPUESTA ECONOMICA:

PRESUPUESTO OFICIAL				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pruebas Diagnósticas – simulacros entrada Alumnos Grados 10 y 11	85	\$ 35.000	\$ 2.975.000
2	Pruebas Diagnósticas – simulacros Salida Grado 10 y 11	85	\$ 35.000	\$ 2.975.000
3	Simulacros Segundo y tercer periodo académico grado 10	85	\$ 35.000	\$ 2.975.000
TOTAL				\$ 8.925.000

Total: OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 8.925.000)

Cordialmente,



ORLANDO SUAREZ MANTILLA
C.C. 79.647.854
Gerente Comercial
Cel. 317-6438521



317 643 8521
318 366 2803



Carrera 99 N° 34-104
Cali-Valle del Cauca



gestionacademica@saberparatodos.co
www.saberparatodos.co



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 06/03/2026 11:33:30 am

Recibo No. 10329766, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826QUVOTY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENUEVE EN WWW.CCC.ORG.CO. EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SABER PARA TODOS SAS
Nit.: 901177358-1
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 1015965-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 02 de mayo de 2018
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de junio de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 18 E # 24 - 141
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: ygutierrez@educateparaelsaber.edu.co
Teléfono comercial 1: 3176438521
Teléfono comercial 2: 3183662803
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 18 E # 24 - 141
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: ygutierrez@educateparaelsaber.edu.co
Teléfono para notificación 1: 3176438521
Teléfono para notificación 2: 3183662803
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SABER PARA TODOS SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Recibo No. 10329766, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826QUVOTY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de abril de 2018 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2018 con el No. 8032 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada SABER PARA TODOS SAS

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social:

- A) la elaboración, edición, distribución y venta de libros y textos de carácter científico y cultural.
- B) la edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros folletos, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, video cintas y/o cualquier otro tipo de publicaciones, ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o cualquier otro tipo creado o por crearse.
- C) la impresión, armado, encuadernación, gravado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas, fotografías y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general.
- D) capacitación a docentes para aumentar su grado de escalafón y cursos para niveles educativos exigidos por el ministerio de educación nacional.
- E) elaboración de cursos y simulacros para el lcfes y el ecaes.
- F) la compra y venta, ya sea al por mayor y/o por menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandato y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros.
- G) la traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones.
- H) la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial, además de máquinas, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 06/03/2026 11:33:30 am

Recibo No. 10329766, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826QUVOTY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO
Valor: \$115,000,000
No. de acciones: 115,000
Valor nominal: \$1,000

CAPITAL SUSCRITO
Valor: \$115,000,000
No. de acciones: 115,000
Valor nominal: \$1,000

CAPITAL PAGADO
Valor: \$115,000,000
No. de acciones: 115,000
Valor nominal: \$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración estará en cabeza del gerente, quien es el representante legal de la sociedad, y tendrán las funciones designadas por la ley.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente de la sociedad, quien no tiene restricciones ni limitaciones en sus atribuciones. Éste podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, según las orientaciones de la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 18 de abril de 2018, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2018 con el No. 8032 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	ORLANDO SUAREZ MANTILLA	C.C.79647854



Recibo No. 10329766, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826QUVOTY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 02 del 27/12/2019 de Asamblea De Accionistas	4938 de 18/03/2020 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5811
 Actividad secundaria Código CIIU: 5819
 Otras actividades Código CIIU: 1811

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$357,285,666

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:5811



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 06/03/2026 11:33:30 am

Recibo No. 10329766, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826QUVOTY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.